

Constancia: Manizales, 26 de mayo de 2.023, en la fecha paso a despacho de la señora juez el presente proceso de sucesión intestada para poner en conocimiento la respuesta allegada por la DIAN y para Autorizar las direcciones allegas por la EPS oficiada.

Mariana Ortegón R.
Mariana Ortegón Rivera
Escribiente Municipal



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

RADICADO	170014003001 2023 0007500
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DIAN- AUTORIZA DIRECCIONES SUMINISTRADAS EPS

De conformidad a la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso de sucesión intestada del causante **LUIS ALFONSO CIFUENTES VELASQUEZ**, se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)**, en la que informa en síntesis que; *"... a la fecha no figuran obligaciones de plazo vencido o de carácter formal a cargo del causante..." (visible en anexo 19 cd ppal. digital).*

Ahora bien, considerando que en el oficio remitido a dicha entidad o no se allegó el inventario de los bienes relictos a efectos de poder verificar el valor de los mismos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 844 del estatuto tributario se remitirá copia de la demanda que contenga el inventario de bienes presentado por los interesados en el libelo respectivo.

Por lo cual, se ordena remitir nuevamente a la DIAN, el mencionado oficio, el inventario de los bienes a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 490 del Código General del Proceso, para lo cual se concede a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el término de cinco (05) días contados a partir del recibido del oficio que se ordena, para que emita los pronunciamientos respectivos en el ámbito de sus competencias.

De otro lado, advirtiéndolo que la EPS SANITAS, allegó informe respecto a los datos de ubicación registrados en su base de datos a nombre del señor **Luis Alfonso Cifuentes Tang**, procede el despacho a **AUTORIZAR** la notificación de la apertura del trámite a aquél a la dirección física y electrónica que se describe a continuación:

Nombres y Apellidos	LUIS ALFONSO CIFUENTES TANG
Cédula	75100363
Dirección	cl 6 d 2 64
Ciudad	BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL
Teléfono	3104867492 - 6014452852 - 3104867492
Correo Electrónico	jacifuentestang@gmail.com

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 091 fijado el 6 de junio de 2.023 a las 7:30 a.m.



LUIS HAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f34752425cae886347f3f0ee48ecaa980f8f27c0c753698b162fbcf1d289a9d**

Documento generado en 05/06/2023 02:42:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>